



Señor

SELLO QVARTO, VEINTE MARCAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENA Y DOS.

Decreto de 13 de Abril de 1792 En la Villa de Trujillo a trece dias del mes de Abril con el señalamiento Notario Mayor de esta Villa.

Alvarillo Pacheco, Sr. D. Josef de Soto Santa, y Josef Garcia Avellan, Alcaldes mayores y ordinarios, D. Juan Tomas de los Corrales, D. Pedro Guadalupe y Baldozar, Antonio Torote de Jimenez, y Josef de la Cruz, de Huello, Coridoro, Comate, Trujillo, y Mexim. en ambas Ciudades de esta expresada Villa, con su conocimiento al Sr. Alcaide de la Villa, por hallarse un

caso de este empleo, en fuerza de haber resultado obice, por falta de suceso, en el que fue nombrado, sobre cuya eleccion se ha hecho, y esta pendiente su curso en la diputacion del Territorio, exco. nro. Juntas, y Congregacion en su Ca

la Comisitorial, segun lo han de ver, y contumacia de las Juntas en virtud de Citacion hecha, con interuencion y asistencia del Sr. D. Juan de Avellan, Abog. de la

R. Chancilleria de la Ciudad de Trujillo, Jindico y Personero de la Villa, y se comen, por mi el infrascripto, el unico actual de Trujillo, se hizo, paxense a su suro. un titulo de nombramiento a Alcaide mayor para